

Respuesta escrita

**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

La Delegación de Bienestar Social y Empleo del Ayuntamiento de Sevilla presentó el pasado mes de julio, ante el Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal, un plan integral para la potenciación de especies autóctonas y control de especies exóticas invasoras, basado en la captura en vivo de las cotorras de kramer y argentina y su posterior sacrificio, la suelta de aves rapaces y la esterilización de huevos. Que tiene por objeto el estudio de las diferentes poblaciones, las necesidades de control y protección y la efectividad de los métodos y medidas disponibles para proteger la biodiversidad en nuestro entorno urbano y que arrancarían en el Parque de María Luisa antes de que termine el presente año.

Según el cronograma presentado por el gobierno, en septiembre de 2018 se iniciarían los trámites administrativos para la licitación... pero no tenemos noticias de su publicación en el perfil del contratante.

Así mismo, la memoria del presupuesto para 2019 reconoce un incremento del 53% en la partida de Capítulo II "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" para, entre otros asuntos, la implantación del futuro servicio de control de especies exóticas, así como el control de gatos ferales a través del método CER.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IULV-CA presenta las siguientes

**PREGUNTAS**

- ¿Cuándo se piensa licitar el contrato de control de especies exóticas y cuál sería su importe?
- ¿Qué acciones para el estudio se van a licitar? ¿Cuáles son los parámetros del estudio? ¿Cuántas actuaciones conlleva?
- ¿Cómo se va a realizar el censo actual de las diferentes especies autóctonas y exóticas?
- ¿Qué estudios se van a realizar para determinar cuál es el volumen de población de cotorras que es asumible en el entorno urbano sin que perjudique a otras especies?
- ¿Se ha puesto en marcha la campaña de difusión e información sobre las consecuencias de las especies exóticas? ¿En qué se ha materializado?
- ¿Tiene previsto el gobierno informar de que la compra/venta y la tenencia de animales exóticos provoca, no sólo el expolio de poblaciones de animales en sus

Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
Teléfono 95 54 70280  
Fax 95 54 70290  
izquierdaunida@sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	+7vaIwqN4MoRJZfB264k8g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	21/12/2018 11:23:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+7vaIwqN4MoRJZfB264k8g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+7vaIwqN4MoRJZfB264k8g==</a>		




hábitats de origen, sino escenarios futuros de nuevas especies invasoras en nuestros ecosistemas?

- ¿Cómo se va a realizar la supervisión por el agente externo del ámbito científico y/o universitario? ¿Cómo se va a elegir a ese “agente externo”?
- ¿Hay ya algún avance sobre cuál es el método más adecuado?
- ¿Cómo se van a desarrollar las diferentes líneas propuestas en el Plan de actuación?
- En cuanto a la esterilización de puestas, ¿en qué fechas, con qué métodos?
- Sobre la introducción de rapaces, ¿se puede garantizar que no incidirán sobre otras especies que se encuentran en situación de vulnerabilidad?
- ¿Tiene el Ayuntamiento previsto dar una solución que no sea el sacrificio a las capturas de cotorras que se realicen?
- ¿Durante las capturas con jaula-trampa y con redes estará garantizado el bienestar de las especies? ¿Cómo?
- En cuanto a la retirada de nidos de cotorra argentina, ¿tiene el estudio controlado cómo esto puede afectar a su dispersión?
- ¿Cómo se va a garantizar la participación del Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal en todo el proceso?
- ¿Qué se ha hecho, hasta la fecha, para favorecer los recursos de nidificación de las especies autóctonas?
- ¿Qué se ha hecho, hasta la fecha, para favorecer el acceso de las especies autóctonas a la alimentación?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas  
Portavoz del Grupo Municipal  
IULV-CA

Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
Teléfono 95 54 70280  
Fax 95 54 70290  
izquierdaunida@sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	+7vaIwqN4MoRJZfB264k8g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	21/12/2018 11:23:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+7vaIwqN4MoRJZfB264k8g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+7vaIwqN4MoRJZfB264k8g==</a>			